

Guayaquil, 26 de Marzo de 2010

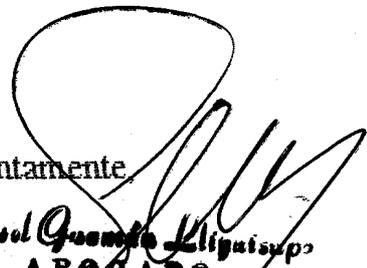
Señores Accionistas de
MAXLIZAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a ustedes, que en lo referente al ejercicio económico correspondiente al año 2009 no tengo nada que observar por cuanto la empresa se ha mantenido inactiva, es decir que no realizo ninguna actividad comercial.

Por lo expuesto anteriormente le deseo éxito a la Compañía, esperando que tenga actividades en el próximo ejercicio

Atentamente


Manuel Guamán
ABOGADO
REG. No 7199
AB. MANUEL GUAMAN
COMISARIO

